

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

CUENTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Plaza de la
Constitución 29 y Calle
de los Caños, 9
Anuncios y reclamos á
precios convencionales.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIV

Peñaranda 3 de Febrero de 1901

Número 1.083

SOBRE UTILIDADES

INTERESA A LOS CONTRIBUYENTES

Para facilitar el pago del impuesto sobre utilidades de la riqueza moviliaria, se ha dispuesto recientemente que algunos conceptos de la misma se recauden por recibos talonarios y en la forma en que se realizan las contribuciones territorial é industrial, en vez de hacer el ingreso directamente los contribuyentes en las cajas del Tesoro.

En este caso se encuentran entre otros, los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos, y los de las Sociedades, Bancos y Compañías de todas clases, de cuyos sueldos deberán hacer la retención correspondiente los presidentes de aquellas corporaciones y los jefes de dichas Sociedades, de cuyo importe son responsables ante la Hacienda.

Próxima ya la recaudación voluntaria de ésta y las demás contribuciones é impuestos conviene que los interesados lo tengan en cuenta, así como también que en la misma forma se recaudarán las cuotas devengadas en el pasado año de 1900 por los mismos conceptos, las cuales quedarán como las demás sujetas al procedimiento de apremio, de no ingresarse en el periodo voluntario.

Este es el primer año que los dividendos que reparten á sus accionistas los Bancos, Compañías y Sociedades de todas clases han de contribuir al Tesoro en la forma dispuesta por la ley sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Con este motivo, consideramos de utilidad general recordar á los contribuyentes que el art. 13 de la ley de 27 de Marzo de 1900 dispone que las sociedades anónimas nacionales ó extranjeras con representación ó sucursal en España, que descuentan ó pagan, por cuenta propia ó ajena, dividendos, primas, beneficios ó cupones de acciones ó de obligaciones ó títulos de empréstitos, cualquiera que sea su nombre, de Sociedades, Compañías, empresas, corporaciones, municipios, provincias ó Estados extranjeros, quedan obligados, bajo las penas que determina el reglamento, entre otras cosas, á retener el importe de la contribución, á facilitar en el mes siguiente al término de cada trimestre al administrador de Hacienda una declaración haciendo constar las cantidades que hayan abonado durante el trimestre y la contribución corres-

pondiente á las mismas, y á ingresar ésta menos el 1 por 100 de recaudación, en los otros quince días del mes siguiente al último de dicho trimestre.

También conviene recordar que la ley considera hecha la retención indirecta á favor del Estado el mismo día en que el dividendo, interés, prima, beneficio ó remuneración, sean exigibles por los acreedores respectivos, y por último, que dichas entidades serán desde esa fecha responsables en forma solidaria y como segundos contribuyentes de la contribución que corresponda al Estado, procediéndose por la vía de apremio si no se ingresa en el referido plazo, y sin perjuicio de las responsabilidades en que se hubiere incurrido por virtud de los actos realizados.

TIMBRES DE ALARMA

Recordaron nuestros lectores una real orden que dictara, siendo ministro de Agricultura y Obras públicas don Rafael Gasset, por la cual se obliga á las empresas ferroviarias á establecer timbres de alarma en los trenes de los viajeros.

La reforma no era en verdad ningún invento excepcional: estaba puesta en práctica hace ya muchos años en todos los países civilizados se había además pedido á los centros técnicos que informasen acerca del sistema más conveniente.

El tiempo señalado en la real orden del señor Gasset, para el establecimiento de timbres de alarma en los trenes de viajeros ha transcurrido con exceso. Los timbres sin embargo, continúan siendo una de tantas aspiraciones no satisfechas, una de tantas burlas de las empresas de ferrocarriles.

Recomendamos el caso al señor Sánchez Toca, que parece hombre de energías y poco dado á complacencias con los abusos ferroviarios. A él corresponde cumplir lo mandado y exigir estrecha responsabilidad á los que así erigen su conveniencia en ley y hacen escarnio de las autoridades.

Porque importa para evitar atraques, harto frecuentes en España; para dotar al público que viaja de aquellas garantías y seguridades que encuentra en todas partes, que los trenes llevan timbres de alarma pero importa mas mucho mas, que todo el mundo se penetre de que las leyes en España no son dogal que apriete el cuello de los debiles

y patente de impunidad para los poderosos, sino reglas bien meditadas de conducta á que todos los grandes y los chicos se han ajustar.

Solo así haciendo que arriba se respeten, habrá derecho á imponerlas abajo, y solo así podrá vencerse esa funesta indisciplina social que parece cronica enfermedad de nuestra propia naturaleza,

CORREOS A FILIPINAS

La dirección general de correos y telegrafos ha publicado una circular, de que nos remite copia el señor Jefe de dicho ramo en esta villa, poniendo en conocimiento del público la alteración que han sufrido los itinerarios de la línea española de Filipinas, de modo que sus viajes no coinciden ya con ninguno de los que efectúan los vapores franceses que salen de Marsella para China.

Las salidas de Barcelona de los vapores españoles se verificarán durante los que queda de año, los sabados en las fechas siguientes:

2 de Febrero, 2 y 30 de Marzo, 27 de Abril, 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 de Julio, 17 de Agosto, 14 de Septiembre, 12 de Noviembre, 7 de Diciembre.

Los vapores franceses saldrán de Marsella los domingos 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 22 Septiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre.

La correspondencia que haya de ser enviada para todas estas expediciones deberá llegar á Madrid los jueves anteriores y á Barcelona los viernes y para la vía española los mismos sabados por la mañana.

COMUNICADO

Mamblas 26 de Enero de 1901.

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑARANDA:

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Le ruego dé cabida en su distinguido semanario á las siguientes líneas, por lo que le quedará altamente agradecido s. s. q. b. s. m.

BENJAMÍN ROBLEDO.

Hoy que la atención pública se halla preocupada en nuestra desgraciada Nación, para restañar las heridas que, poco á poco se la han ido infiriendo; hoy que nuestra España desea y deseamos todos que sea regenerada em-

pezando por educar á los más jóvenes con el fin de que sigan derrotero completamente distinto al hasta ahora empleado; hoy que se está trabajando por que la sufrida, olvidada y hasta preterida clase de los profesores de primera enseñanza puedan tener alguna mas protección de la que se les ha dispensado, con el fin de que cumplan con los penosos deberes de su cargo, cuya protección merecen, voy á hacer constar una rara excepción de tan dignísima clase.

Hay en este pueblo, hace siete años dos profesores de primera enseñanza, que son matrimonio, que tienen la educación de los niños de ambos sexos, completamente abandonada.

A tal extremo ha llegado el abandono, que nos hemos visto precisados varios padres á buscar un profesor de primera enseñanza para que instruya nuestros hijos, ya que los que están obligados por su ministerio no lo hacen.

Las escuelas completas de ambos sexos en esta localidad están convertidas en sitio de cabildos y chismografía, es lo único que se enseña, triste es decirlo!

Hay niños, la mayoría, que llevan en los escuelas más de cuatro años y no saben leer, escribir, ni contar y los profesores en vez de dedicarles á sus enseñanzas, les dedican á aprender comedias que recitan en una casa de este pueblo que convierten en teatro, y previo el pago de una cuota de entrada para el público, sirven al maestro de materia de explotación.

No hace muchos días al presentarse el señor Alcalde en la casa aludida con el fin de prohibir el espectáculo que no había permitido su autoridad, al requerir al maestro, en vez de contestar en buenas formas, contestó con groserías y amenazas, impropias de una persona culta y menos de un preceptor de primeras letras, por cuyos hechos se están practicando ante juzgado, las oportunas diligencias.

A tal estado ha llegado en este pueblo el abandono de la enseñanza, por quien mas obligado estaba á difundirla en sus discípulos.

¡No puede darse peor espectáculo!

Recientes disposiciones han ordenado que en los pueblos se tengan clases nocturnas para que las personas mayores y la juventud puedan aprender siquiera los más rudimentarios principios de la primera enseñanza, en este se enseñan comedias; á los niños para luego explotarlos, se olvida á los adultos y se cuidan los profesores de todo menos de enseñar á los niños.

¡No cabe más!

Sin otra cosa por ahora queda suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

BENJAMÍN ROBLEDO.

Mamblas 26 de Enero de 1901.

—

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han verificado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro; tres varones, Lucio Carrera Sánchez, Hipólito Nodal Navarro y Francisco Gimenez de Lis; y una hembra, Sinforiana García Rodríguez.

Defunciones, tres; Margarita García Palomares, párvula, Matilde Guzmán Prieto, casada, y Eustoquia Escudero Tolosa, viuda

MERCADOS

El último telegrama de Barcelona, del día 1, dice que se ha notado alguna mas animación en el mercado de trigos, ofreciéndose las clases de Castilla á los tipos de 49 y 49 y medio reales fanega sobre vagón, habiéndose realizado algunas ventas de trigos procedentes de las líneas de Avila y Salamanca.

En los mercados de Castilla no han sufrido alteración los precios durante la última semana, y continúan mostrándose firmes, rigiendo, con escasa variación los mismos precios que en esta villa.

Los campos han mejorado mucho con la gran nevada que ha caído en toda esta región.

Nuestro mercado del jueves estuvo poco concurrido, siendo los precios los siguientes:

Trigo á 47 y medio reales fanega

Cebada de 30 á 31.

Centeno á 34.

Algarrobas de 33 á 34.

Guisantes de 41 á 42.

Avena á 22.

En partidas se han vendido 900 fanegas de trigo á 47 y tres cuartillos reales fanega, y 100 fanegas de garbanzos serranos á 76 reales.

NOTICIAS.

Quintas

A las 7 horas del domingo próximo, día 10, tendrá lugar en las salas Capitulares del Ayuntamiento el sorteo de mozos del actual reemplazo.

Donativo.

Una persona que oculta su nombre, ha entregado un donativo de 25 pesetas al señor Secretario de la Conferencia de caballeros de San Vicente Paul, con el fin de que sean destinadas á la catequesis de la misma Conferencia.

En el día de hoy, y para cumplir con los deseos de la generosa persona donante, se repartirá á indicados niños una ración extraordinaria.

Damos las más expresivas gracias, en nombre de la Confere-

ncia, á la caritativa persona que ha hecho el donativo, y deseáramos que tuviera muchos imitadores, ya que los favorecidos son los niños pobres en quienes se despiertan los sentimientos de gratitud y reconocimiento.

Una boda

El jueves próximo, 7 del corriente, tendrá lugar en Barco de Avila el matrimonio de nuestro querido amigo don Mariano Chico Corrochano, corresponsal de La Voz en dicha villa, con la señorita doña Francisca Trujillano Martín.

Enviamos al futuro matrimonio nuestra mas cumplida enhorabuena, deseándole toda clase de felicidades.

Nos alegramos

Desde el día de ayer han quedado fusionadas las dos empresas de coches que existían en esta villa. En adelante constituirán una sola, que hará el servicio á Medina y Avila, quedando suprimido el coche que salía de esta villa á las 10, y otro de los dos que salían de Medina todas las mañanas.

Nos alegramos sinceramente de que hayan podido llegar á un acuerdo, y fundadamente creemos que los precios que rijan en lo sucesivo no serán gravosos para los viajeros.

Pesas y medidas

El lunes, 4 de Febrero, es el día designado para hacer la revisión de pesa y medidas en esta villa y su partido.

A pagar.

En el corriente mes quedará abierto el pago de la contribución por territorial é industrial.

Necrología

Cuando más risueño se la presentaba el porvenir y esperaba tener grandes y merecidas satisfacciones, una traidora y rápida enfermedad arrebató la vida, el mártir último, á la distinguida y bellísima señora doña Matilde Guzmán de Avila, esposa de nuestro amigo don José Ayala de Partearroyo, é hija de nuestros también queridos amigos los señores de Guzmán (don Salvador)

De carácter afabilísimo y dotada de relevantes prendas de hermosura y virtud, la jóven señora Guzmán de Avila, había sabido granjearse el aprecio general, así que su muerte ha sido sumamente sentida por todo el vecindario. Buena prueba de ello fué el numerosísimo cortejo que acompañó al sepelio del cadáver, á pesar de la cruzada del día.

En momentos tan tristes y penosísimos para los amantes padres

y esposo de la fallecida, solo nos cabe deseársles verdadera resignación cristiana para conllevar tan rudo golpe, al par que hacerles patente nuestro verdadero sentimiento, por si de algún lenitivo pudiera servirles.

* *

También ha fallecido el miércoles último, doña Eustoquia Escudero Tolosa, viuda del que, en vida fué buen amigo nuestro, don Rufo de la Peña Prieto.

Era la finada muy virtuosa y caritativa, y en cortos días ha desaparecido de entre nosotros.

A sus señores hermanos y sobrinos enviamos el más sentido pésame, asociándonos de todo corazón á su justo dolor.

* *

Nuestro distinguido amigo el señor don Enrique Esperabé, catedrático de la Universidad de Salamanca, acaba de experimentar la sensible desgracia de perder á su joven esposa la señora doña Teresa Villa.

El jueves se celebraron en la capital solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la finada, asistiendo casi todas las personas distinguidas de la población.

Nos asociamos al justo y natural dolor de nuestros amigos el señor Esperabé Arteaga y de su señor padre don Mamés Esperabé, ex-Rector de la Universidad salmantina.

Días de vacacion

Durante el corriente mes no habrá clase en los establecimientos de enseñanza en los siguientes días.

El 2 por ser la Purificación de Nuestra Señora.

El 17, 18, y 19, fiestas de carnaval.

El 20 por ser miércoles de Ceniza.

El 3, 10 y 24 por ser domingos Total, ocho días de vacaciones en el mes de Febrero.

Hallazgo.

Un querido amigo nuestro nos ha entregado un rosario que se encontró en la vía pública hace unos días, y que ponemos á disposición de su dueño, previa las señas ó reconocimiento del mismo

Desde Rágama

Nos dicen de Rágama que el primer niño nacido en este siglo, en dicho pueblo, ha sido un hijo de nuestro querido amigo, don Domitilo Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de aquella villa. Fué apadrinado por su tío don Vidal Rodríguez, Abogado y Fiscal municipal del Juzgado de Peñaranda.

Despedida

Por exigencias de composición

de nuestro número anterior, no pudimos dar la noticia de haber salido para Ciudad-Real nuestro particular amigo don Sinforiano García Gutierrez, quien nos rogó que, desde estas columnas, le despidiéramos de sus numerosos amigos, ya que á él le era imposible hacerlo personalmente.

Deseámosle que haya hecho el viaje felizmente, y que obtenga muchos ascensos en su carrera.

Bailes de carnaval

A la segunda subasta de arriendo del local denominado Alhóndiga, para celebrar en él los bailes de carnaval, concurren varios postores, habiendo sido adjudicado el remate á Angel Pérez que resultó ser el que hizo mejor proposición, en la cantidad de 190 pesetas.

Nuevo gobernador

El Gobierno ha dejado sin efecto el traslado á esta provincia del Gobernador civil de Valladolid señor Diaz de la Pedraja.

En lugar del señor Diaz de la Pedraja ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Salamanca don José Domingo de Osuna, conde de Vista-Florida.

El tiempo.

Gozamos de un temporal de frío á toda prueba desde principios de semana. El termómetro ha descendido hasta 8 grados bajo cero, y una copiosa nevada ha venido á beneficiar los campos

Asociación

Nuestro colega *El Secretariado Salmantino* publica en número extraordinario el Reglamento de la sociedad provincial del Secretariado Salmantino, la cual tiene por objeto la constante defensa de los intereses morales y materiales de la clase y el auxilio mutuo, procurando también unir su acción á las demás similares de España para conseguir se regule y haga estable la carrera del Secretariado.

Publica también mencionado periódico un concienzudo y bien pensado Reglamento de Montepío, debido á la iniciativa de nuestro querido amigo don Antonio Núñez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de esta villa, Reglamento que fué aprobado por la Junta nombrada al efecto por la asamblea.

Dignas de aplauso son tales iniciativas y no dudamos que los Secretarios todos de la provincia, comprendiendo sus intereses, se inscribirán en las listas de socios del Monte Pío.

Huelga de obreros.

Dice *El Noticiero Salmantino* del viernes:

«Hoy al mediodía se han decla-

rado en huelga todos los obreros de los talleres de la Compañía transversal y todos los maquinistas, fogoneros y demás empleados.

Parece que ha obedecido á no querer acceder la Empresa á la mejora de los servicios administrativos en lo que hace relación con sus empleados, los cuales solicitan un pequeño aumento de salario.

No piden disminución de las horas de trabajo.

La huelga presenta hasta ahora carácter pacífico.

El tren que ha salido á las diez y siete para Plasencia se compone de la máquina, el coche-correo y dos furgones, por negarse en absoluto los maquinistas tanto á la conducción de viajeros como al transporte de mercancías.

Según se nos informa la huelga de empleados es general en toda la línea del Oeste.»

Queja fundada

Los vecinos de la calle de Medina están alarmados por el estado de inminente ruina en que se encuentra la casa de citada calle que fué habitada por la viuda de Isidoro Barreda, la cual está denunciada como ruinoso hace varios años. Nos dicen que las maderas se sienten crujir con mucha frecuencia y que de continuo caen á la vía pública trozos de la fachada principal. De ello añaden, pueden textificar los agentes de la autoridad y serenos, que más de una vez lo han presenciado.

Trasladamos la queja á nuestra autoridad local seguros de que, de ser cierta, tomará inmediatamente toda clase de medidas á fin de evitar desgracias que pudieran ocurrir.

Elecciones

Dentro de breves días se publicará el decreto convocando á las elecciones para la renovación bienal de Diputaciones provinciales, las que tendrán lugar el domingo 10 de Marzo próximo. El periodo electoral comenzará, pues, el 13 de Febrero y terminará el 14 de Marzo.

Por lo que hace referencia al distrito de Peñaranda, ya tenemos dicho que presentarán su candidatura los señores Carranza, Sanchez Peña, Liaño y Ramos Páscua, que tienen actualmente la confianza del cuerpo electoral.

Dícese que es probable presenten también su candidatura los señores don Federico Villapece-lín, abogado de Alba, y el señor Escudero, alcalde de la misma villa. Nosotros lo dudamos.

Gran cosecha

Excede á toda ponderación, según noticias que recibimos del partido de Vitigudino, la buena cosecha de aceite de este año.

Hay pueblos como los de Vil-

vestre, Saucelle, Aldeadávila y algunos otros de la Ribera del Duero, donde no se recuerda otra igual.

Baste decir que han sido muchos los cosecheros que han tenido que adquirir á toda prisa vasijas para poder encerrar tanto líquido, por serles insuficientes las que tenían y las que pudieron improvisar en sus respectivas casas.

En dichos pueblos se cotiza hoy el céntaro de aceite, de treinta y dos cuartillos, á cincuenta y seis reales.

Billetes falsos

En la provincia de Avila circulan muchos billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Mendizabal y la emisión de 1 de Enero de 1884.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la intercesión del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 29 de Enero.

Glorioso San Antonio: Por un favor concedido doy 50 céntimos para el pan de los pobres. S. G.—Te doy 50 céntimos para el pan de los pobres para que consigas la salud de un enfermo. J. S.—Por haber hallado una cosa creía

perdida te doy cinco pesetas, medio duro para el pan de tus pobres y medio para una Misa. G. H. M. N. (Esta Misa se aplicará el jueves 14 de Febrero, á las ocho y media, en la capilla del Santo.)—Te doy dos pesetas para una Misa por un favor que te he pedido y me has concedido. Una devota. M. L. (Esta Misa se aplicará el viernes 15 de Febrero, á las 8 y media, en la capilla del Santo.)—Te doy dos pesetas para una Misa á fin de que des salud á un enfermo. S. S. (Esta Misa se aplicará el sábado 16 de Febrero, á las ocho y media, en la capilla del Santo) Nota Las dos misas anunciadas en el número anterior de La Voz se aplicarán el 7 y 9 de Febrero, á las 8 y media, en la capilla del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 24 pesetas, 84 céntimos. Para tres Misas 4 pesetas. Los días 26 de Enero y 1 de Febrero se han distribuido 600 panes de 920 gramos uno.

Noticias varias.

En Alba de Tormes y Ledesma se han reunido los farmacéuticos del distrito bajo la presidencia de los respectivos subdelegados, con objeto de nombrar junta auxiliar de la de gobierno de la provincia. En ambas reuniones ha existido gran armonía, siendo aclamados por unanimidad, en Ledesma, presidente el señor García Vaquero, secretario, don Francisco Escudero Sequeros y tesorero don Miguel Zapata; en Alba, don Francisco Barez, don Diego Vegue y don Vicente Rodila.

En el tablón de anuncios de la Audiencia de lo criminal de la provincia de Salamanca se ha puesto un anuncio diciendo que están suspendidos los pagos á los jurados por falta de fondos.

Desde el día 1.º del corriente mes

quedó abierto el primer periodo de veda para los pajarillos, que terminará en 31 de Agosto del corriente año.

Bueno es avisarlo á los cazadores y aficionados.

El lunes último á las doce del día ocurrió una lamentable desgracia en Ciudad-Rodrigo. El joven Manuel Martín Dario, de 15 años de edad, que se ocupaba en el transporte de escombros, se cayó del vehículo, pasándole una de las ruedas por encima del pecho y dejándole muerto en el acto.

Ha incoado expediente de jubilación por edad, la maestra propietaria de la escuela de niñas de Cantaracillo, doña Simona Miñambres.

La nueva Junta directiva de la Cámara de Comercio de Salamanca, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Núñez Izquierdo; vicepresidente, don Cándido Torres; tesorero, don Abdou Garcia; contador, don Vicente Garcia Martín; secretario, don Luis Caballero; y vocales, don Arturo Pozueta, don Quintín Alonso, don José Pozo Cirez, don Santiago Flores, don Angel Garcia Ruiz, don Calisto Perez del Castillo, don Luperiano Palomero, don Higinio Rodriguez, don Fidel Bernal y don Celedonio Sánchez Cañada.

El delegado de Capellanías del Obispado de Avila ha enviado al gobierno de Salamanca una circular para que los herederos de la Capellania fundada en la parroquia de Cantaracillo, del partido de Peñaranda, por don Luis Gonzalez, dirijan á dicho señor las solicitudes.

A fines de esta semana, ó en los primeros días de la entrante, espérase al nuevo Gobernador civil de esta provincia señor Osma.

Hasta que tome posesión no se determinarán de manera clara y concreta las actitudes de los «distintos» elementos ministeriales en la lucha electoral que se avecina.

Durante el mes de Enero último han sido enterrados en el Cementerio de Salamanca noventa y siete cadáveres, de los que eran adultos 60 y párvulos 37.

PASATIEMPOS.

Solución á los del número 1.180.)

Bajo la sombra de una segunda y prima, que servía de toldo, sentáronse las tres compañeras, y el guardia que por allí andaba se acercó sombrero en mano, diciendo á la charada segunda: cuatro y primera habéis encendido, señora mía, que durará lo que á durar llegas-la tercera y quinta de este vuestro amor, que no vió jamás en lo tercera y cuarta quinta y primera que se os compare. CUARTA charada quedó por vuestra sin par belleza.

**

Primera y segunda allá, dijo la

SEGUNDA charada levantándose al tiempo que sus compañeras lo hacían, si de tales cualidades usel me quinta y cuarta será que engañarme quiere, y ha de saber que... pero que me voy por no verle! que no lo necesito, pues mi garbo una y cuatro cuantos quiero, y mi saya tercera y segunda corazones.

**

Parado quedó nuestro hombre de la charada QUINTA que había recibido oyendo la primera repetida, que los pasos de las tres mujeres producían, y es fama que desde entonces llegó á tenerse por la repetida segunda:

**

(Las soluciones de esta charadecaa historia se publicarán en el número próximo)

**

PRÉGUNTAS

- 1.º ¿En que se parece un pretendiente á un arquitecto?
- 2.º ¿En que un diputado ministerial á una religiosa carmelita?
- 3.º ¿Y el Ministerio de Hacienda á un carpintero?
- 4.º ¿Cuáles son las carreras más favorecidas por la gente?

**

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1901

IMPRESA DE B. SANCHEZ

CONFETTIS

De un solo color, perfumados, á tres reales y medio el kilo, los vende Estanislao Sánchez, Villagas, calle de los Caños.

Arriendo

Se hace de una casa en la calle de Luz baja, número 12 que tiene buenas habitaciones corral y cuartos.

Entenderse con don Ricardo de Novo, Plaza de la Constitución

Se vende

la casa número 17 de la Plaza de la Constitución. Entenderse con don Ramón Mediara.

LA SALUD DOMICILIO LA MARGARITA EN LÖECH ES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muy superior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LÖECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magus, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonos ruroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses dresdes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE AÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis en Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañÍA COLONIAL

TAPIOCA, YES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

SABAÑONES

Desaparecen en muy pocos días haciendo uso del Colodion resolutivo.

DE C. FLORES

Precio del frasco. Unapeseta.

JARABE BALSAMICO DE TOLU Y BREA

CONCENTRADO, DOSIFICADO E INALTERABLE

DE C. FLORES

Eficaz contra los constipados rebeldes, toses, catarros, asma y demás afecciones del aparato respiratorio.

De venta en la farmacia de su autor. Cerrajeros número 20,

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE

JUAN PÉREZ GÓMEZ

Plaza Mayor, casa del Rincón

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

En este acreditadísimo establecimiento, que lleva más de 20 años de existencia, encontrará el público gran surtido de sombreros negros y de color de infinidad de clases, formas y precios. Sombreros hongo.—Sombreros de copa.

NO COMPREIS FUERA DE PEÑARANDA LO QUE EN PEÑARANDA HALLAIS

También se encontrará en esta misma casa toda clase de gorras, de invierno y de verano, de diversas formas, á precios sumamente módicos. Gorras llamadas «Automóvil» —Boinas negras y de color.

Se encarga esta casa de la confección de gorras con iniciales y atributos para los agentes de la autoridad, conserges de sociedades y empleados particulares.

PLAZA MAYOR, CASA DEL RINCÓN.